

## COBERTURA DEL RIESGO DEPORTIVO

<u>Compensaciones económicas</u>		<u>Protocolo 2019</u>	<u>Protocolo 2017 y 2018</u>
Fallecimiento por accidente		<b>30.000,00 €</b>	40.000,00 €
Invalidez (según baremo)		35.000,00 €	35.000,00 €
Auxilio Fallecimiento durante la práctica dep.	Consecuencia directa, mayor 14 años.	<b>30.000,00 €</b>	40.000,00 €
	Consecuencia directa, menor 14 años	5.000,00 €	5.000,00 €
	NO.	2.000,00 €	2.000,00 €
	consecuencia directa	90%, máximo 800€	90%, máximo 700€
Material ortopédico		100%, máximo 1.900€	100%, máximo 1900€
Prótesis o servicios dentales		100%, máximo 1.400€	100%, máximo 1300€
Rehabilitación lesiones traumáticas		Incluido	
Realización pruebas diagnósticas por imagen cuando exista demora mayor de 15 días naturales			
Gastos por rotura gafas homologadas o autorizadas reglamentariamente		máximo 1.001€	
Asistencia legal y advta. A beneficiarios en caso de fallecimiento		máximo 10.000€	Incluidos
Asistencia psicológica al inválido y a familiares de fallecimiento	y a un máximo de 5 familiares	máximo 10.000€	600,00 €
Gastos por desplazamiento y alojamiento al lugar de fallecimiento	y a un máximo de 5 familiares	máximo 5.000€	
Adaptación vivienda habitual en Gran Invalidez		máximo 10.000€	80%, máximo 2000€
Adaptación vehículo del asegurado en Gran Invalidez		máximo 5.000€	máximo 2000€
<u>Responsabilidad civil y Fianzas y Defensa Civil y Penal</u>			
Franquicia general por siniestro		<b>100,00 €</b>	200,00 €
Responsabilidad civil:			
Limite de indemnización por siniestro y año	Deportistas	400.506,00 €	400.506,00 €
Responsabilidad civil: Sublimite por víctima	Deportistas	160.101,00 €	160.101,00 €
Responsabilidad civil:			
Limite de indemnización por siniestro y año	Delegados y Técnicos	701.012,00 €	701.012,00 €
Responsabilidad civil: Sublimite por víctima	Delegados y Técnicos	250.253,00 €	250.253,00 €
Responsabilidad civil y Fianzas y Defensa Civil y Penal		160.101,00 €	160.101,00 €